ADENDA N°02 AL CONVENIO ESPECIFICO Nº 02 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE CHORRILLOS

Conste por el presente documento, la adenda N° 02 al Convenio Específico N° 02 que celebran de una parte, el **PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS** adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con RUC Nº 20546537782, con domicilio legal en Av. Arequipa N° 2637, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su Directora Ejecutiva, señora **Carmen Lourdes Sevilla Carnero**, identificada con documento nacional de identidad Nº 10308887, designada mediante Resolución Ministerial N° 197-2020-MIDIS, a quien en adelante se denominará "**EL PNCM";** y de la otra parte, el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**, con RUC Nº 20131370050, con domicilio legal en Jr. Carabaya N° 456, distrito del Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el Presidente del Consejo Nacional Penitenciario, señor **Federico Javier Llaque Moya,** identificado con documento nacional de identidad N° 25582473, designado mediante Resolución Suprema N° 249-2022-JUS, a quien en adelante se le denominará "**EL INPE"**, en los términos y condiciones siguientes:

Firmado digitalmente por UBILLUS TRUJILLO Milward Jose FAU 20546537782 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2022 20:52:01 -05:00

Firmado digitalmente por MIRANDA FLORES Sergio Eugenio FAU 20546537782 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2022 20:36:59 -05:00

CLAUSULA PRIMERA : ANTECEDENTES

Firmado digitalmente por VEGA RIVERA Elias Duany FAU 20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.12.2022 17:07:06 -05:00

EL PNCM y EL INPE suscribieron el Convenio Específico N° 02, con el objetivo de contribuir con la atención integral de las niñas y niños de seis (06) a treinta y seis (36) meses de edad, hijos/as de las mujeres que se encuentran privadas de su libertad en el Establecimiento Penitenciario Mujeres de Chorrillos, a través de la implementación del Servicio de Cuidado Diurno (SCD) que brinda el Programa Nacional Cuna Más. Dicho convenio específico se suscribió con una vigencia de cuatro (04) años, contados desde el 27 de noviembre de 2017 hasta el 27 de noviembre de 2021

Firmado digitalmente por DIAZ GONGORA Marco Antonio FAU 20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.12.2022 10:19:05 -05:00

Con fecha 03 de noviembre de 2021, el PNCM y el INPE suscribieron la Adenda N° 01 al Convenio Específico N° 02 de Cooperación Institucional, en la cual acordaron, entre otros, prorrogar la vigencia del convenio hasta el 31 de diciembre de 2022.

Firmado digitalmente por ARCOS TAPIA Javier Humberto FAU 20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.12.2022 11:42:54 -05:00

CLÁUSULA SEGUNDA : PRÓRROGA DEL PLAZO DE CONVENIO ESPECÍFICO

EL PNCM y EL INPE acuerdan prorrogar la vigencia del referido convenio específico hasta el 31 de diciembre de 2024.

Firmado digitalmente por LLAQUE MOYA Federico Javier FAU 20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.12.2022 17:14:25 -05:00

Firmado digitalmente por CERRON MEZA Rossana Elvia FAU 20546537782 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2022 21:11:06 -05:00

Firmado digitalmente por SEVILLA CARNERO Carmen Lourdes FAU 20546537782 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2022 21:15:55 -05:00

Firmado digitalmente por VEGA RIVERA Elias Duany FAU 20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.12.2022 17:07:19 -05:00

CLÁUSULA TERCERA : DE LA RATIFICACIÓN

EL PNCM y EL INPE declaran que los términos y condiciones establecidas en el Convenio específico originario se mantienen vigentes por mutuo y total acuerdo de las partes por todo el período de prórroga pactado.

Firmado digitalmente por DIAZ GONGORA Marco Antonio FAU 20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.12.2022 10:19:32 -05:00

Las partes firman el presente documento por duplicado y en señal de conformidad al contenido del mismo en la ciudad de Lima a los …….. días del mes de ……. del año 2022.

Firmado digitalmente por ARCOS TAPIA Javier Humberto FAU 20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.12.2022 11:43:09 -05:00

Firmado digitalmente por SEVILLA CARNERO Carmen Lourdes FAU 20546537782 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2022 21:16:01 -05:00

Firmado digitalmente por LLAQUE MOYA Federico Javier FAU 20131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2022 17:14:40 -05:00

----------	----------
CARMEN LOURDES SEVILLA CARNERO	**FEDERICO JAVIER LLAQUE MOYA**
Directora Ejecutiva	**Presidente**
Programa Nacional Cuna Más MIDIS	Instituto Nacional Penitenciario